

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**

- 16** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario del Henares del Servicio Madrileño de Salud, por la que se declara desierto el puesto de Jefe de Sección de Aparato Digestivo convocada por este centro asistencial mediante Resolución de 8 de marzo de 2019.*

Mediante Resolución de 8 de marzo de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1 de abril de 2019), fue publicada convocatoria para la cobertura mediante nombramiento provisional del puesto de Jefe de Sección de Aparato Digestivo del Hospital Universitario del Henares.

Al no haberse recibido solicitudes para la participación en la misma, esta Dirección-Gerencia, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en el apartado primero, f), de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio 2018), esta Dirección-Gerencia

**ACUERDA**

Declarar desierto el puesto de Jefe de Sección de Aparato Digestivo del Hospital Universitario del Henares, convocado por Resolución de 8 de marzo de 2019.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Coslada, a 10 de mayo de 2019.—El Director-Gerente del Hospital Universitario del Henares, Juan Pablo García-Capelo Pérez.

(03/18.864/19)

